



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-081-2024



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-EP-LP-081-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de centro comunitario para la tercera edad denominado la Magdalena, etapa 01, frente 01: conexión peatonal y vehicular de las calles Amapola, Dalia y Obelisco. Incluye: pavimentación y mejoramiento al entorno urbano, modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, la Magdalena, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 10 de diciembre de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Vigésima Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **03 de diciembre de 2024**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número "**DOPI-MUN-PP-EP-LP-081-2024**" al licitante "**CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$8'922,083.81 (Ocho millones novecientos veintidós mil ochenta y tres pesos 81/100 m.n.) más \$1'427,533.41 (Un millón cuatrocientos veintisiete mil quinientos treinta y tres pesos 41/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$10'349,617.22** (Diez millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos diecisiete pesos 22/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que por la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-EP-LP-081-2024**.

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **10 de diciembre de 2024** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
5	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
7	CONSTRUTOP, S.A DE C.V.	
10	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
11	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
12	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	
13	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
14	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	
16	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
17	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

18	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
19	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
20	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
21	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
22	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
23	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.
24	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
25	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.
26	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.
29	INGENIERÍA URBANA ROBLA, S.A. DE C.V.
32	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.
34	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.
36	MAGUCE, S.A. DE C.V.
37	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.
38	CONSTRUCTORA AMOC, S.A. DE C.V.
39	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
40	GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO, S.A. DE C.V.
41	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
42	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
43	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
44	CHAVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.
45	URUS URBANA, S.A. DE C.V.
46	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
47	GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.
48	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
49	INPAVI, S.A. DE C.V.
50	OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

51	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	
53	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
55	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
56	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	
59	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
60	SAMIER EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
62	NOJUM URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
63	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	
64	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
65	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	
66	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	
67	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
69	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	
70	SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSTRUCCIÓN MENDEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.	